



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

fabricar dha Barraca, Con lo demas que contiene: *Trabiendolo*
Oido lo Cometto a los Señores D. Fran. Thomas Montijo Regidor
y Joseph Garcia Toro Jurado para que teniendos presente la ordenanza
que trata sobre Barracas en la Huerta informen lo que se debiera
efectuar.

Nro Memorial de D. Sebastian Fernandez Pinero, *suplico*

Mem. de D. Sebas-
tian Pinero pidiendo
un terreno en el Puer-
to de la Cadena.

cando esta Ciudad se viva hazerle gracia de un pedazo de
tierras incultas que hay en la Tierra del Puerto de la Cadena que
lindan por Levante con el Penon del Buitre y Collado del Ba-
rranco Molina, Medio dia el Barranco Viejar, Poniente el
Penon del Buf y por el Norte Barranco de las Escaleras Cor-
dellera del Garnachar y la Cueva de la Izquierda, vago de la pencion
o carga que correspondia; Con lo demas que contiene: *Trabiendolo*
Oido lo Cometto a los Señores D. Antonio Rocamora Regidor y
Joseph Blanes Jurado para que veinformen de esta pretencion y
si de conceder esta gracia *Resulta perjuicio* a los Ganados de la Aba-
to y a otros particulares por estrechar y reducir el pasto de las Ter-
ras, acuso sin tener presente la proposicion del Venor Matheo
Lopez Jurado en Cabildo de Veintey seis de Marzo del año pro-
ximo y de todo traiga razon.

re
prestamos de trigo
a los Labrad. del Campo) delos Curas de las Parroquias del Campo de esta Jurisdiccion
En vista de lo manifestado por los Señores D. Matheo Le-
ballos Regidor y Diego Lopez Guillen Jurado de haber solisitado

